

Guía de Salud de Empleados

2017 FDA Código Alimentario ¹ Capítulo 2 ¶ 2-103.11(N) Persona a Cargo; Subparte 2-201 Responsabilidades de la Persona a Cargo, Empleados que Trabajen con Alimentos Y Empleados Condicionales			
Estado de Salud de Empleados que trabajen con Alimentos o Empleado Condicional ² En relación con Enfermedades Transmitidas a través de los Alimentos	Persona en Cargo se le requiere notificar La Autoridad Regulatoria ³ ? SI/NO	Es requerido que el empleado de alimentos o el empleado condicional ² informe a la persona encargada SI/NO	
Presencia de Síntomas que Requieren que se reporte		SI	
• Vómitos	NO		
• Diarrea	NO		
• Ictericia	SI		
• Fiebre con dolor de garganta	NO		
• Sufre de alguna lesión o herida abierta que drene y que a la vez no puede ser protegida con alguna venda impermeable	NO		
Diagnostico con una enfermedad debido a:		Diagnostico con Síntomas	Diagnosticado en el pasado:
• Salmonella Typhi (Fiebre Tifoidea)	SI	SI	• Dentro de los últimos 3 meses sin recibir terapia con antibióticos.
• Salmonella (no tifoidea)			NO
• Norovirus, o			
• Shigella spp. o			
• E. coli que produce la toxina de Shiga (STEC), o			
• Virus de la Hepatitis A			
Exposición reportable³ a enfermedad:		Periodo de tiempo desde la última exposición:	
• Norovirus	NO	SI Si cae dentro de 48 horas	
• Shigella spp. o	NO	SI Si cae dentro de 3 días	
• E. coli que produce la toxina de Shiga (STEC)			
• Salmonella Typhi (Fiebre Tifoidea)	NO	SI Si cae dentro de 14 días	
• Virus de la Hepatitis A	NO	SI Si cae dentro de los pasados 3 meses	
• Salmonella (no tifoidea)	NO	No aplica	



2017 FDA Código Alimentario¹ Capítulo 2 § 2-201.12 Exclusión y Restricción & § 2-201.13 Eliminación de la Exclusión y Restricción			
NOTA: "Exclusión" significa evitar que una persona trabaje como empleado en un establecimiento de alimentos o ingrese a un establecimiento de alimentos como empleado. "Restricción" significa limitar las actividades de un empleado de alimentos para que no haya riesgo de transmitir una enfermedad que es transmisible a través de los alimentos y el empleado de alimentos no trabaja con alimentos expuestos, equipos limpios, utensilios, delantales o artículos desechables o de un solo uso sin envolver. (Código Alimentario de la FDA de 2017).			
Estado de Salud en Centros que <i>NO</i> Sirven a una Población Altamente Susceptible	Acción por la Persona en Cargo	Condiciones de Exclusión, Restricción por Diagnóstico	
Diagnosticado con Enfermedad causado por la presente Condición:	Estado de Exclusión o Restricción	Cuando Reintegrar el Empleado Diagnosticado con Exclusión, Restricción o Condiciones de Restricción	¿Aprobación Regulatoria Requerida? ³
• Salmonella Typhi (Fiebre Tifoidea)	Exclusión	Con documentación médica por escrito (ejemplo: alta de medico)	SI
• Shigella spp.	Exclusion⁵	Hasta 24 horas después de que se hayan resuelto los síntomas	SI
	Restricción	(1) Hasta que esté libre de síntomas por 24 horas y se mantiene la restricción hasta que se le de alta de médico ⁵ , o (2) Mas de 7 días que hayan pasado desde que fue diagnosticado	
• Norovirus	Exclusion⁵	Hasta después que se resuelvan los síntomas por 24 horas	SI
	Restricción	(1) Hasta después que se resuelvan los síntomas por 24 horas y hasta que se le de la alta médica, o (2) Mas de 48 horas han pasado desde el ultimo diagnóstico	
• E. coli que produce la toxina de Shiga (STEC)	Exclusion⁵	Hasta que se resuelvan por 24 horas los efectos de vómitos y diarrea	SI
	Restricción	(1) Hasta después que se resuelvan los síntomas por 24 horas y hasta que se le dé la alta médica, o (2) Mas de 7 días en el calendario pasen después del ultimo diagnóstico	
• Virus de la Hepatitis A • (Ictero)	Exclusion⁵ Si es durante 14 días de algún síntoma o desde 7 días da algún síntoma de Ictericia	El empleado de alimentos que tenga síntomas de Ictericia por más de 7 días, o El empleado infectado que no está Ictérico pero ha tenido otros síntomas del virus de la Hepatitis A por más de 14 días, o el empleado provee documentación médica que diga que el empleado de alimentos está libre de infección del virus de la Hepatitis A.	SI
• Salmonella (no tifoidea)	Exclusión⁵	El empleado de alimentos proporciona documentación médica, que indica que el empleado de alimentos está libre de una infección por Salmonella no tifoidea, o que el empleado de alimentos no desarrolló síntomas y han pasado 30 días desde que el empleado de alimentos fue diagnosticado	SI
	Restricción	El empleado proveyó documentación medica que indica que no tiene una infección por Salmonella (no tifoidea) o el empleado no desarrollo síntomas y han pasado más de 30 días desde que fue diagnosticado	

2017 FDA Código Alimentatio ¹ Capítulo 2			
§ 2-201.12 Exclusiones y Restricciones & § 2-201.13 Eliminación de Exclusión y Restricción (continuada)			
Sufre Síntomas o Enfermedad debido a:	Acción Tomada Por La Persona en Cargo	Eliminación de la Exclusión o Restricción por la Persona en Cargo (Cuando Re-Integrar el empleado)	¿Aprobación Regulatoria ³ Requerida?
- Vómitos, o - Diarrea	Exclusión	Reincorpore cuando: 1) el empleado excluido no tiene síntomas después de 24 horas o 2) Documentación Medica que indique que el empleado excluido no es infeccioso <u>Excepciones:</u> - Vómitos – Si es diagnosticado con Norovirus, <i>Shigella</i> spp., o <i>E. coli</i> que produce la toxina de Shiga, Virus de la Hepatitis A, o Salmonella Typhi (Fiebre Tifoidea) - Diarrea – Si es diagnosticado con Norovirus, <i>Shigella</i> spp. o o <i>E. coli</i> que produce la toxina de Shiga, Virus de la Hepatitis A, o Salmonella Typhi (Fiebre Tifoidea)	NO Si no es diagnosticada
Padece de Dolor de Garganta con Fiebre: (por infección de <i>Streptococcus pyogenes</i> i.e. strep throat)	Restricción	Reincorpore cuando: Provee Documentación Médica que declare o provee que el empleado de alimento cumple con una de las siguientes condiciones: (1) Ha recibido terapia antibiótica por más de 24 horas o; (2) Tiene por lo menos muestras de coprocultivos negativa de la garganta; o (3) El Médico declara que está libre de infección.	NO
Padece de una lesión, o herida abierta drenando que no puede ser protegida por una venda impermeable	Restricción	Reincorpore cuando: La herida, lesión o herida postular sea correctamente cubierta con uno de los siguientes: (1) La herida se pueda cubrir con una venda impermeable que cubra la herida infectada y se pueda cubrir con un guante de uso solo; o (2) Una Venda impermeable que cubra la herida del brazo o (3) Una venda seca y durable impermeable que este en otra parte del cuerpo expuesta.	NO
Ictericia: Presente en menos de 7 días <u>Excepciones:</u> Documentación Médica que indique que no es relacionado con el Virus de la Hepatitis A.	Exclusión	Restablecer cuando: Se proporcione documentación médica o el empleado de Alimentos haya estado sin ictericia por más de 7 días consecutivos	SI Vea aprobación requerido por Virus de la Hepatitis A

Síntomas Communes⁷ de Enfermedades que son Transmitidas por la Comida	
Salmonella Typhi (Fiebre Tifoidea)	Dramáticamente empieza una fiebre sostenida, Dolores de cabeza, falta de energía y apetito, El ritmo cardiaco lento, agrandamiento del bazo y tos no productiva. Síntomas de agrandamiento del bazo incluyen sentirse completo (lleno) prematuramente al comer, hipo y dolor abdominal lado izquierdo superior. Algunas personas desarrollan manchas rosadas en la piel y el tronco del cuerpo y sufren estreñimiento.
Shigella spp. (Una causa de Disenteria)	Dolor abdominal, diarrea, fiebre, náuseas, calambres, a veces vómitos, piel de color pálido debido al conteo sanguíneo bajo de glóbulos rojos, a menudo siente la necesidad de tener deposiciones dolorosas y a menudo no productiva. Heces fecales aveces contienen sangre o mucosas.
Norovirus (Gastroenteritis Viral)	Explosivo del inicio agudo (proyectil) vómitos, diarrea acuosa, calambres abdominales y fiebre del grado baja de vez en cuando
E. coli que produce la toxina de Shiga (STEC)	Dolor abdominal intenso, náuseas y diarrea. La diarrea puede ser leve y no sangrienta o prácticamente toda sangre. A veces se producen vómitos con frecuencia.
Virus de la Hepatitis A	Náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal, fiebre, dolor de cabeza, fatiga, ictericia, orina oscura o heces fecales de color claro. La ictericia generalmente ocurre de 5 a 7 días después de otros síntomas
Salmonella (no tifoidea)	Diarrea, dolor abdominal, y fiebre

Notas: ¹Ver el Código Alimentario completo visitando www.fda.gov o comprar el Código Alimentario completo llamando al (1-800-553-6847).

²La persona a cargo debe de prohibir al empleado condicional (persona a la que se le ha ofrecido un trabajo) que informe un diagnóstico enumerado se convierta en un empleado de alimentos (que se le permita trabajar) hasta que cumpla con los criterios enumerados en la sección 2-201.13 del Código De Alimentos de la FDA de 2017, para la reincorporación de un empleado de alimentos diagnosticado.

³La Autoridad Reguladora es el **Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de la Florida (850-245-5520)** y el **Departamento de Salud** del Condado Local para informar y reincorporar a un empleado que involucra a los seis organismos enumerados.

⁴La exposición reportable que involucra a Empleados de Alimentos o Empleados Condicionales a la Persona a Cargo por enfermedades enumeradas incluye: (1) Sospechoso de causar o estuvo expuesto a un brote confirmado, porque el individuo preparó o consumió el alimento implicado, o consumió alimentos preparados por una persona infectada, o (2) Vive con alguien que se sabe que ha sido diagnosticado, o (3) Vive con alguien que se sabe que ha asistido o trabajado en un evento o lugar con un brote confirmado.

Notas: ⁵Exclusiones para Shigella spp.; Norovirus, E coli productora de toxina Shiga (STEC) y la Salmonella no tifoidea se basan en vómitos o síntomas de diarrea. ⁶El aclaramiento médico para Shigella spp., E coli productora de toxina Shiga (STEC) o Salmonella no tifoidea se basa en los resultados de las pruebas de un profesional de la salud que muestran 2 cultivos consecutivos de muestras de heces fecales negativas que se toman: (a) No antes de 48 horas después de la interrupción de los antibióticos, y (b) Con al menos 24 horas de diferencia. Nota: ⁷Esta lista no "todo inclusiva". Esta es solo una lista parcial de los síntomas más comunes, en términos simplificados que razonablemente probablemente se encontrarían en la fuerza laboral para ayudar a las personas no capacitadas médicamente. Solo un médico puede hacer un diagnóstico.

1-800 FL AYUDA
(1-800-352-9832)
www.FDACS.gov